



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00411052- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2026-28-UNC-REC por la cual se otorga el suplemento por mayor responsabilidad a la señora Marisa Soledad PERALTA HERNÁNDEZ (legajo 51479) personal del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", equiparado a un cargo interino de la categoría (3) tres Agrupamiento Asistencial - Subgrupo D;

Que el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" en el orden 44, solicita se deje sin efecto el suplemento por mayor responsabilidad en una Categoría 4 (Subgrupo "C") interino otorgado por RR-2024-773-UNC-REC a la nombrada;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y, en consecuencia, dejar sin efecto el suplemento por mayor responsabilidad en una Categoría 4 (Subgrupo "C") interino otorgado por RR-2024-773-UNC-REC, a la señora Marisa Soledad PERALTA HERNÁNDEZ (legajo 51479), a partir del 3 de febrero de 2026 y por los motivos expuestos en el primer considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Gestión Institucional.

